

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

DEL SEIS (06) DE AGOSTO DE 2024.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

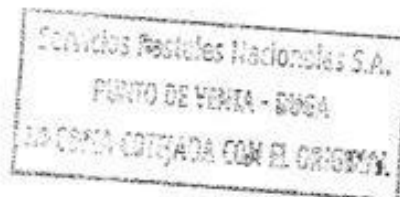
Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2024, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-212** dirigido al señor, **ARISTIDES TORRES RIASCOS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.427.857; con la finalidad de convocarlo para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-212, a través del cual se dispone la adquisición del área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-09-010**, parte de la Unidad Funcional 9, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:



caminodelpacifico.com
BLB-CIT-212

Guadalajara de Buga, veinticuatro (24) de mayo de 2024.

Señor,
ARISTIDES TORRES RIASCOS
Dirección: Predio denominado "LAS DELICIAS"
Paraje BALSITAS, Corregimiento Cisneros
Distrito Especial de Buenaventura
Departamento Valle del Cauca



Teléfonos: 3154902373 - 3212342819 - 3166948160 - 3165309317 - 3165309317
Buzón de correo electrónico: znm050@hotmail.com - avfest1972@gmail.com

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-212, Ficha Predial BLB-09-010.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-212**.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiese hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga – Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



caminodelpacifico.com
BLB-CIT-212

finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIELA RESTREPO CLAVIJO** en el teléfono 314 428 9579, o al correo electrónico drclavijo@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE OBANDO MERA

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Revisó: C. Paz.
Elaboró: D. Restrepo.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur - 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Página 2 de 2

Unión Vial Camino del Pacífico Carrera 12 No 35 Sur - 10 (Quebrada Seca) Buga - Valle del Cauca. Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR Bogotá D.C.		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Unión Vial Camino del Pacífico		NOTIEXPRESS 2024 Código Operativo: PO-BUGA Orden de servicio:		Fecha Admisión: 10/05/2024 16:26:13 Fecha Aprox Entrega: 12/06/2024		YP05916641C0	
Remitente Nombre/Razón Social: ARISTIDES TORRES RIASCOS Dirección: CARRERA 12									

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-9 Área Concesión de Correo		472 NOTIEXPRESS 2024 Centro Operativo: PO. BUGA Orden de servicio:		Fecha Admisión: 30/05/2024 16:28:13 Fecha Aprox Entrega: 12/06/2024		YP005916641CO	
Remite: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Ciudad: BUGA Departamento: VALLE DEL CAUCA Código Postal: 7206000 Envío: YP005916641CO		Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Teléfono: 3103017403 Código Postal: 7206000 Código Operativo: 7206000		Causal Devoluciones: ☐ Retenido ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada		☐ Cerrado ☐ No contactado ☐ Fallido ☐ Apartado Clausurado ☐ Fuerza Mayor	
Remite: ARISTIDES TORRES RIASCOS Dirección: PREDIO DENOMINADO LAS DELICIAS PARAJE BALISTAS Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Teléfono: 3154902373 Código Postal: 7206000 Código Operativo: 7206000		Nombre/Razón Social: ARISTIDES TORRES RIASCOS Dirección: PREDIO DENOMINADO LAS DELICIAS PARAJE BALISTAS Ciudad: BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA Teléfono: 3154902373 Código Postal: 7206000 Código Operativo: 7206000		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Horas: Fecha de entrega: 30/05/2024 Distribuidor: Gestión de entrega: 30/05/2024		PO. BUGA OCCIDENTE	
Valores Destinatario Remite: Peso Factura(g): 200 Peso Volumétrico(g): 9 Peso Facturado(g): 200 Valor Declarado: \$1.000 Valor Flete: \$12.500 Costo de manejo: \$50 Valor Total: \$12.500 GDP		Observaciones del cliente:		72060007102000YP005916641CO		7206 000	

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el señor **ARISTIDES TORRES RIASCOS**, el día treinta (30) de mayo de 2024, con número de guía YP005916641CO; a través de la empresa de mensajería certificada **Servicios Postales Nacionales S.A**, sin lograr la entrega física del Oficio de Citación **BLB-CIT-212**, tal y como se demuestra en la constancia anexada anteriormente.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 # 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA SEIS (06) DE AGOSTO DE 2024, A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSE
Firmado digitalmente por
OBANDO MERA
ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE 2024, SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSE
OBANDO
MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial y de Reasentamientos.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: C. Paz.
Proyectó: C. Jaime

